

ACTA DE LA SESIÓN
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ASESORES LEGALES DEL ECUADOR ASESOLEG S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 10h00, en las oficinas de la empresa ubicada en **Colinas De Los Ceibos Av. Leopoldo Carrera Calvo #114 Mz 10 Solar 06**, se reúnen los accionistas de **ASESORES LEGALES DEL ECUADOR ASESOLEG S. A.** señora **Barreto Mera Solanda Maria**, por sus propios derechos, titular de **80 acciones** y **Cevallos Salazar Fernando Javier**, por sus propios derechos, titular de **720 acciones**, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las **800 acciones** ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de **US\$1.00** cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a **US\$800.00**.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo **238** de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

Primero: Conocer y aprobar los Estados Financieros e informe de Representante Legal correspondiente al ejercicio económico año 2018.

Segundo: Conocer y aprobar informe de comisario.

Preside la sesión la señora **Barreto Mera Solanda Maria** accionista de la compañía. Se designa por unanimidad como Secretario de la sesión al señor abogado **Cevallos Salazar Fernando Javier** representante legal de la empresa. La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el punto acordado.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día, el Representante Legal**, quien expone a la Junta de accionistas los **estados financieros y el informe de su gestión del ejercicio económico 2018**. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros.

Acto seguido la secretaria de la Junta de accionistas da lectura al informe de comisario correspondiente a **Estados Financieros año 2018**. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación del Informe Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es

aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta y el Listado de Asistentes a la sesión, con lo que la Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las **11h30.- f) Sra. Barreto Mera Solanda Maria**, Accionista y Presidente de la Sesión; **f) Sr. Cevallos Salazar Fernando Javier**, Accionista y Secretario de la Sesión.

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.
Guayaquil, marzo 20 del 2019.



Fernando Javier Cevallos Salazar
Secretario de la sesión